



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



En el marco de las acciones por la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción del arte desde la infancia y la construcción de la paz a través de la atención a las causas sociales, el **H. XLIII Ayuntamiento de Tepic**, en coordinación con el **Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Tepic** y con el apoyo de la Dirección General de Bienestar Social y el **Instituto Municipal de Arte y Cultura**, convocan al:

CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO

“Mi Ciudad, mi Naturaleza y mi Cultura”

Con el objetivo de fomentar la conciencia ambiental, el sentido de pertenencia y la cultura de paz en la niñez tepicense a través del arte, así como promover valores de cuidado, respeto y protección por el entorno urbano, natural y cultural, se convoca a las y los niños tepicenses a participar en este concurso infantil de dibujo de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. De las y los participantes:

Podrán participar todas las niñas y los niños que residan en el municipio de Tepic y que reúnan los requisitos de elegibilidad.

SEGUNDA. De los requisitos para participar

Las niñas y los niños que deseen participar en el presente concurso deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1.- Residir en el municipio de Tepic, Nayarit.
- 2.- Contar con autorización de su madre, padre o tutor legal para participar.
- 3.- Llenar, por parte de los adultos, el formato de registro y carta de aceptación de las bases de la presente convocatoria.

TERCERA. De la temática

El tema del concurso es:

“Mi Ciudad, mi Naturaleza y mi Cultura”

Los dibujos deberán abordar alguno o varios de los siguientes subtemas:

- Medio ambiente y naturaleza
- Identidad y cultura de Tepic
- Lugares emblemáticos de Tepic
- Cultura de paz y convivencia

CUARTA. De las categorías

Los participantes se dividirán en tres categorías:

- Categoría infantil a: 3 a 5 años
- Categoría infantil b: 6 a 9 años
- Categoría infantil c: 10 a 12 años

Cada concursante podrá participar con un solo dibujo, el cual deberá ser realizado de forma individual.

Para la categoría infantil “a” se permitirá el acompañamiento técnico básico del adulto únicamente para el manejo de materiales, sin intervenir en el contenido del dibujo.

QUINTA. De las especificaciones técnicas

- La técnica es libre (lápices de colores, crayolas, acuarelas, plumones, gises, etc.), siempre que el trabajo sea manual.
- No se aceptarán elementos pegados, troquelados ni sobresalientes.
- El formato del dibujo deberá ser en media cartulina (50x32 cm), en orientación libre
- No se aceptarán dibujos que contengan personajes de películas, historietas, televisión, marcas, logotipos o documentos oficiales.

SEXTA. De la entrega

Los dibujos deberán entregarse directamente en:

Oficinas de la Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit, piso 2, en la esquina de calles zacatecas y avenida Guadalupe Victoria en la colonia Centro de Tepic.

Fecha de recepción: de la emision de la presente convocatoria y hasta el **30 de abril de 2026**

Horario: 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes

Al reverso del dibujo, o en hoja anexa, deberá colocarse:

- Título del dibujo
- Nombre completo del niño o niña
- Edad
- Nombre completo de la madre, padre o tutor(a) legal
- Número telefónico de contacto
- Escuela, grado y grupo

Nota: En la categoría infantil “b” e infantil “c” se deberá incluir una breve descripción (máximo 5 renglones) sobre lo que representa su dibujo. En la categoría infantil “a” la descripción será opcional.

SÉPTIMA. Del jurado y evaluación

El jurado estará integrado por profesionales del arte, la educación ambiental y las artes visuales, así como un representante del Instituto Municipal de Arte y Cultura y una persona integrante del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Tepic.

Criterios de evaluación:

- Originalidad
- Claridad del mensaje
- Creatividad
- Relación con la temática

El fallo del jurado será **inapelable**.

OCTAVA. De los premios

Se otorgarán premios a los tres primeros lugares de cada categoría:

Categoría infantil “a”

1er lugar: Tablet y paquete artístico

2do lugar: Tablet y paquete artístico

3er lugar: Tablet y paquete artístico

Categoría infantil “b” y “c”

1er lugar: \$5,000.00 y Tablet

2do lugar: \$3,000.00 y Tablet

3er lugar: \$2,000.00 y Tablet

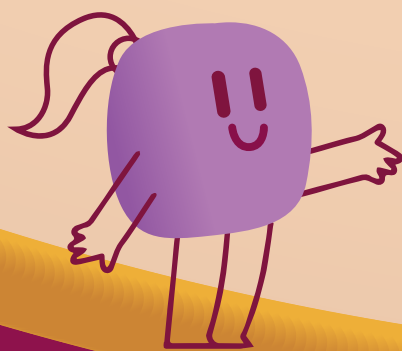
Además, los dibujos más destacados serán expuestos en una galería abierta al público durante el mes de mayo en las instalaciones de la Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit.

NOVENA. Derechos de uso

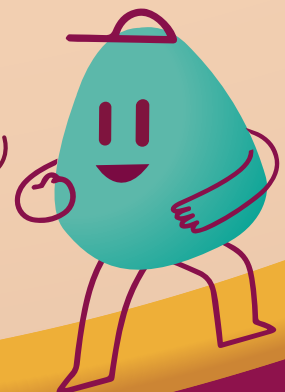
Al participar en esta convocatoria, las madres, padres o tutores **ceden los derechos de reproducción y exhibición** de los dibujos al Ayuntamiento de Tepic, exclusivamente para fines culturales, educativos, expositivos y de difusión, sin fines de lucro y respetando siempre el crédito del autor o autora.

DÉCIMA. Consideraciones finales

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por las instancias convocantes.



LOS RESULTADOS SE PUBLICARÁN
EL DÍA 4 DE MAYO,
LA PREMIACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA
PRIMER SEMANA DE MAYO, NOTIFICANDO A
LOS CONCURSANTES LA FECHA DE
LA PREMIACIÓN.



ING. MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

LAET. JULIETA LIZETH MALDONADO GRANO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE TEPIC

PARA MAYORES INFORMES:
Tel. (311) 129 48 72
culturatepic@gmail.com

Aviso de privacidad integral disponible en:

https://www.tepic.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/Aviso_Integral.pdf